



RESOLUCION No. 306-AD-76

Lima, 14 de Mayo de 1976

Visto, el Oficio N° 050-ADIH-76 de la Dirección Departamental del INRED de Huánuco, sobre nombramiento de personal;

CONSIDERANDO :

Que, el personal a que se contrae la presente Resolución ha obtenido el primer puesto en el Cuadro de Méritos del Concurso Público convocado por la Dirección Departamental de Huánuco, para cubrir la plaza de Secretaria;

Que, se ha previsto la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal de la mencionada Dirección Departamental, para el Bienio 1975-76;

Que, en aplicación del Artículo 15° del Decreto Ley N° 21058, el personal considerado en la presente Resolución deberá cumplir un período de prueba de tres (3) meses;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículo 13° del Decreto Ley N° 21058 y - Decreto Ley N° 21292; y

De acuerdo con los informes de las Oficinas: Central de Administración y de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- NOMBRAR, a partir del 15 de Marzo de 1976, a doña HERMELINDA JUSTA DIAZ PROAÑO, en el cargo de Secretaria, Grado VII Sub-Grado 3, de la Dirección Departamental del INRED de Huánuco, por un período de prueba de tres (3) meses.

Artículo 2°.- Cumplido el período de prueba que se indica en el Artículo anterior, el referido personal, previa evaluación favorable, será considerado permanente.

Artículo 3°.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1782, Sub-Programa 07; y se gravará con el impuesto creado por la Ley N° 6658.

Regístrese y comuníquese,



INGE. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

OCA/UP.  
MCL/dqp.



306

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 328177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4794  
17 MAY 1976

ASUNTO: Nombramiento: HERMELINDA  
JUSTA DIAZ PROAÑO

INFORME N°697-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

---

1. Doña Hermelinda Justa Diaz Proaño, ha obtenido el Primer Puesto en el Cuadro de Méritos del Concurso efectuado - por la Dirección Departamental INRED de Huánuco, para proveer la plaza de Secretaria de esa Dirección Departamental.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede nombrar a partir del 15 de Marzo de 1976, a doña HERMELINDA JUSTA DIAZ PROAÑO en el cargo de Secretaria, Grado VII, Sub-grado 3, de la Dirección Departamental INRED de Huánuco, por un periodo de prueba de 3 meses, en aplicación del D.L. 11377, Artículos 13° y 15° del D.L. 21058 y - D.L. 21292.

Lima, 13 de Mayo de 1976

  
*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.  
Exp. N° 2404

INRED

No. 106-INSP-76.-

Fecha 07-05-76.-

**MEMORANDUM**

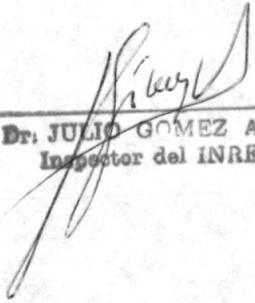
CORRESPONDENCIA INTERNA

4794  
17 MAY 1976

De: INSPECTOR GENERAL DEL INRED  
A: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
Asunto: Punto 04. del mem. N°087. del 15-04-76.-  
Referencia:

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que la señorita HERMELINDA JUSTA DIAZ PROAÑO, que labora desde el 15 de marzo pasado como Secretaria de la Dirección Departamental - INRED de HUANUCO, según verificación del Equipo de Inspección a esa Entidad se desempeña con eficiencia y eficacia, motivo por el cual recomendamos su nombramiento correspondiente.

Atentamente,

  
Dr. JULIO GOMEZ ARIAS  
Inspector del INRED

FIRMA



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4794  
17 MAY 1976

INFORME N° 205 -OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución de Nombramiento.  
REF. : Concurso de Méritos convocado por la Dirección  
Departamental INRED de Huánuco.  
FECHA : Lima, 03 de Mayo de 1976

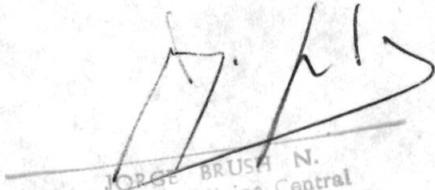
Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre Nombramiento de doña HERMELINDA JUSTA DIAZ PROAÑO, en el cargo de Secretaria, Grado VII Sub-Grado 3 de la Dirección Departamental INRED de Huánuco.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente el citado nombramiento por tratarse de personal proveniente de Concurso convocado por dicha Dirección Departamental, para cubrir el cargo de Secretaria.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N° 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,

  
JORGE BRUSA N.  
Jefe de la Oficina Central  
de Administración del INRED

